

Agencias de **EE.UU.** alertan sobre posible **rebelión morenista** contra **CSP**

RAFAEL ORTIZ **P.13**



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Lunes 24 de Agosto de 2026 Año XXXIV No. 13702

Cambiando de Tema...

KARINA ROCHA PRIEGO

AUSTERIDAD QUE NO SE VE

HORACIO DUARTE PRESUME AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA, PERO SU TRAYECTORIA MANTIENE EPISODIOS QUE CONTRASTAN CON SU DISCURSO POLÍTICO.

Como es sabido, el PRÓXIMO 15 DE SEPTIEMBRE arranca formalmente el PROCESO ELECTORAL 2027, por lo que las piezas del ajedrez político ya se mueven pero, estarán de acuerdo que, EN POLÍTICA, pocas cosas resultan tan peligrosas como CONSTRUIR UNA IMAGEN PÚBLICA QUE DESPUÉS NO RESISTE EL CONTRASTE CON LOS HECHOS, y eso podría convertirse en uno de los principales problemas para HORACIO DUARTE OLIVARES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO del ESTADO DE MÉXICO y uno de los nombres que inevitablemente comienzan a colocarse alrededor de la SUCESIÓN DE 2029.

karina_rocha1968@yahoo.com.mx **P.5**

UAEMéx reconocerá investigaciones científicas con buen impacto social



MARTHA ROMERO **P.3**

Olvidaba decir...

Fernando Flores parece haberle tomado gusto a los reconocimientos internacionales y, según presume, seguirá recibiendo, pero el alcalde de Metepec tendría que entender que cada viaje al extranjero exige transparencia, no aplausos, después de asistir a FITUR, en Madrid, donde recibió premio "para Metepec", (sic) siguen siendo pertinentes preguntas elementales, ¿cuánto cuestan esos viajes al erario?, ¿quién paga?, ¿cuántos funcionarios lo acompañan y qué resultados concretos dejan?, viajar y recibir galardones puede justificarse, hacerlo sin rendir cuentas alimenta inevitablemente una percepción de cinismo político.

Edomex analiza prisión domiciliaria para reducir saturación en cárceles



► **Autoridades analizan prisión domiciliaria con brazalete para personas con enfermedades terminales, adultos mayores y casos específicos; cualquier modificación deberá ser autorizada por un juez.**

MIREYA ÁLVAREZ **P.7**

Vencen beneficios del reemplacamiento

REDACCIÓN **P.6**



Concaem entrega Galardón Empresarial 2026

Ejercicio para reconocer historias de éxito, empresas, responsables y Desarrollo Económico en el Estado de México.

El Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México realizó la entrega de la Tercera Edición del Galardón Empresarial Concaem, un ejercicio realizado para reconocer las mejores prácticas empresariales, el manejo inclusivo del personal y la resiliencia que el sector económico ha mostrado a lo largo de los últimos doce meses.

En esta edición se reconocieron 13 categorías, entre las que destacan: Excelencia Empresarial, Empresa con visión de futuro, Industria Innovadora, Inclusión Laboral, Comercio Responsable y Trayectoria Empresarial Pyme. Tras una convocatoria, proceso de selección, evaluación y dictaminación, las empresas fueron cuidadosamente seleccionadas con el objetivo de cumplir los mejores perfiles, pero además de que tengan un impacto positivo en la vida económica del Estado de México en todas sus regiones.

Mauricio Massud Martínez, Presidente de Concaem destacó que la Entrega del Galardón se ha convertido en una tradición a partir del aniversario 35 del Consejo de Cámaras, y que hoy, ya en su tercera edición se ha consolidado como un espacio para vincular a las empresas, reconocer las trayectorias, impulsar mejores prácticas e impactar de manera positiva en el desarrollo económico y en la cultura de nuestro país, donde el esfuerzo, la formalidad y el desarrollo sostenible deben ser pilares determinantes.

"Este Galardón no busca reconocer solamente a quienes tuvieron los mejores números, busca reconocer a quienes hicieron la diferencia, quienes innovaron, resistieron, cuidaron de su gente y apostaron por la sustentabilidad, por la inclusión, por la tecnología, por la excelencia, por su comunidad, porque invertir en México hoy es un acto de confianza, abrir una empresa en México es un acto de valentía y Generar empleos en México es un acto de compromiso".

Durante la ceremonia de entrega, el Secretario de Desarrollo Urbano del Estado de México, Carlos Jesús Maza Lara, destacó que hoy se tiene una visión de apertura para el sector empresarial, fundamentalmente, buscando acercar, infraestructura, comunicaciones, servicios y garantías en materia de simplificación administrativa que permitan a las empresas instalarse en el Estado de México y permanecer en él.

En el encuentro se dieron cita, además, la presidenta nacional de la cámara de la industria de transformación, María de Lourdes Medina, titulares de representaciones laborales, la Universidad Autónoma del Estado de México, y líderes Empresariales de más de 60 Organismos a nivel estatal.



Más de 500 personas participan en "Trueque Verde, Regreso a Clases"



La jornada permitió intercambiar, donar y adquirir a bajo costo uniformes, mochilas y útiles escolares, además de fomentar prácticas de consumo responsable.

Con el intercambio de uniformes, mochilas y útiles escolares usados en buen estado, la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (SMAD), realizó la segunda edición de "Trueque Verde, Regreso a Clases", con el propósito de apoyar la economía familiar y promover la reutilización y el consumo responsable.

Más de 500 personas participaron en esta actividad, que permitió donar, intercambiar o adquirir artículos escolares a bajo costo, además de fomentar entre niñas, niños, jóvenes y familias el valor de reutilizar y compartir para prolongar la vida útil de los productos.

El encuentro tuvo lugar en el Parque Metropolitano Bicentenario, en Toluca, y estuvo encabezado por Alhelly Rubio Arronis, Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, acompañada por Daniel Hernández César, Director General del Instituto

Estatal de Energía y Cambio Climático, y Daniela Hernández Rodríguez, creadora de contenido ambiental, quien compartió un mensaje sobre la importancia del trueque verde.

Alhelly Rubio explicó que esta iniciativa promueve prácticas de consumo responsable mediante el intercambio de artículos en buen estado. Ante el inicio del nuevo ciclo escolar, esta edición incorporó uniformes y útiles escolares para favorecer su reutilización, reducir residuos y crear conciencia sobre los impactos ambientales y sociales del consumismo.

Rubio Arronis explicó que reutilizar o reusar significa dar una segunda vida a los materiales y objetos antes de desecharlos y considerarlos basura. Señaló que esta práctica permite prolongar su vida útil y aprovechar al máximo sus propiedades.

Finalmente, destacó que "Trueque Verde" busca promover entre la ciudadanía hábitos de consumo responsable, ético y sostenible, además de ofrecer una alternativa consciente y amigable con el medio ambiente.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Perifoneo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

UAEMéx reconocerá investigaciones científicas con *buen impacto social*

La institución entregará un estímulo de 20 mil pesos a los primeros lugares de cada una de las 11 categorías del Premio UAEMéx en la Ciencia como Bien Público 2026.

MARTHA ROMERO

La rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Martha Patricia Zarza Delgado, anunció el Premio UAEMéx en la Ciencia como Bien Público 2026, una distinción que busca reconocer el trabajo académico y científico que desarrolla la comunidad universitaria en beneficio de la sociedad. A través de sus redes sociales, señaló que la Máxima Casa de Estudios mexiquense atraviesa una etapa de transformación, en la que la ciencia debe abrirse y ponerse al servicio de la sociedad para contribuir a su bienestar. Explicó que el premio contempla 11 categorías y reconoce el esfuerzo de los integrantes de la comunidad aunar que ponen sus conocimientos y trabajo académico al servicio de la sociedad, bajo principios de acceso abierto y sin restricciones para su aprovechamiento. Zarza Delgado destacó que el conocimiento generado en una universidad pública adquiere mayor valor cuando puede compartirse, reutilizarse y regresar a la sociedad que hace posible la labor de las instituciones educativas.

Asimismo, afirmó que el Premio UAEMéx en la Ciencia como Bien Público 2026 refleja una visión universitaria en la que la investigación contribuye a reducir brechas y ampliar horizontes, al poner el conocimiento al alcance de la sociedad.

De acuerdo con la convocatoria, podrán participar de manera individual profesoras y profesores de tiempo completo, personas técnicas académicas de tiempo completo y medio tiempo, así como profesoras y profesores de medio tiempo y de asignatura que se encuentren en activo en la UAEMéx.

En el caso de las postulaciones de personas coautoras de una misma obra, deberán designar a una única persona representante para participar en el proceso de evaluación correspondiente.

Las categorías contempladas en la convocatoria son: Artículo científico en acceso abierto diamante; Libros en acceso abierto; Datos de investigación abiertos; Divulgación científica; Ciencia ciudadana; Diálogo de saberes y multilingüismo; Edición de revistas científicas de acceso abierto diamante; Recursos Educativos Abiertos



(REA); Participación y contribución a SaberesMX; Transferencia tecnológica y social del conocimiento, y Personas investigadoras de carrera temprana en investigación abierta.

Como parte de los incentivos, se otorgará un estímulo económico de 20 mil pesos a la mejor postulación de cada categoría, mientras que quienes obtengan el segundo lugar recibirán un reconocimiento con mención especial.

El periodo para recibir postulaciones será del 21 de agosto al 11 de septiembre. Posteriormente, la etapa de evaluación se desarrollará del 14 de septiembre al 9 de octubre, mientras que los resultados se publicarán el 15 de octubre. Además, la ceremonia de premiación se llevará a cabo durante la Semana Internacional de Acceso Abierto.

Las personas interesadas en participar pueden consultar los detalles y requisitos de la convocatoria en el siguiente link: <https://ciencia.uaemex.mx/evento/premio-de-ciencia-como-bien-publico-2026/>



MIREYA ÁLVAREZ

El 65 por ciento del territorio mexiquense se encuentra en un nivel de vulnerabilidad que va de medio a muy alto frente a la temporada de lluvias, de acuerdo con el diagnóstico más reciente de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), 81 de los 125 municipios del Estado de México presentan condiciones críticas ante precipitaciones torrenciales, concentrándose la mayor amenaza en el Valle de México, donde se tienen detectados 53 puntos rojos repartidos en 30 demarcaciones.

Para responder a contingencias mayores, los tres niveles de gobierno activaron de manera conjunta un Puesto de Comando Interinstitucional.

nal.

Laura Velázquez Alzúa, titular de la CNPC, subrayó que el problema trasciende el volumen de precipitación y responde a una crisis estructural generada por el tipo de suelo y el crecimiento de la mancha urbana. *"La naturaleza no puede ser detenida, la lluvia va a llegar. El sismo va a llegar. No sabemos cuándo, pero llegará. Aquí lo importante es que la población y sus gobiernos...debemos estar mejor preparados"*, enfatizó.

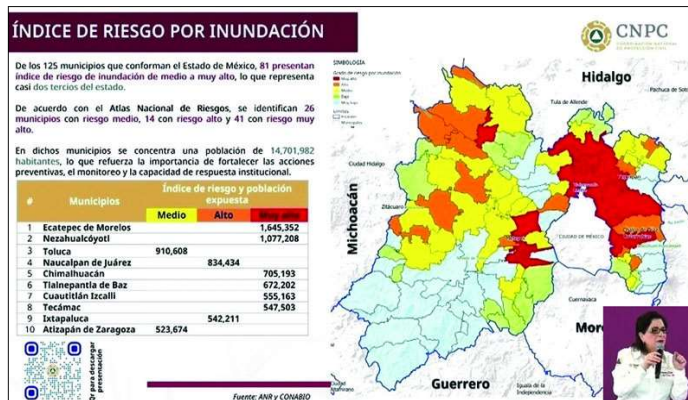
La titular de la CNPC informó que el foco rojo en Ecatepec, al posicionarse como el municipio más vulnerable al registrar cinco de las zonas más críticas de anegación, toda vez que desde la bajada desmedida de corrientes pluviales desde la Sierra de Guadalupe hacia la planicie habi-

Diagnóstico federal detecta 53 focos rojos por inundaciones en el Estado de México

Protección Civil despliega puesto interinstitucional y advierte que casi el 65% de la entidad enfrenta riesgo de medio a muy alto.

tada rebasa con rapidez la capacidad de un alcantarillado insuficiente. En tanto, dijo, en el oriente metropolitano, de los 59 municipios mexiquenses insertos en la zona conurbada de la capital, 44 presentan niveles severos de exposición a anegaciones, agravados por hundimientos del terreno, asentamientos en antiguas cuencas lacustres y alta densidad poblacional.

Ante ello, Velázquez Alzúa, urgió a los gobiernos locales a sustituir los esquemas globales por censos minuciosos que evalúen el peligro calle por calle e inmueble por inmueble, toda vez que subrayó que la estrategia busca que cada familia identifique si habita junto a un cauce o ladera inestable y conozca de antemano el refugio temporal asignado para una evacuación inmediata.



Toluca **Certifica** a todo su Gabinete en **Perspectiva de Género**

Se impulsa la igualdad sustantiva para consolidar una administración más incluyente y con mejores herramientas.

Toluca se posiciona como uno de los primeros municipios en certificar a todas las personas integrantes del gabinete en el Estándar de Competencia **EC0779 Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal**, lo que refrenda el compromiso del alcalde Ricardo Moreno en la atención, prevención y erradicación de la violencia de género.

Como parte de las acciones ejecutadas por el Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y con recursos asignados para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Femicidio del ejercicio fiscal 2026, 18 titulares de las Direcciones Generales, entre ellas el Presidente Municipal, acreditaron satisfactoriamente este estándar, junto con 22 trabajadores de diferentes dependencias de la administración pública.

El Estándar establece los criterios



para identificar las desigualdades de género en el ámbito municipal, promover la transversalización con este enfoque en las dependencias y desarrollar estrategias institucionales orientadas a la igualdad sustantiva, contribuyendo a una administración pública más incluyente y con mejores herramientas para responder a las necesidades de la ciudadanía.

La certificación del personal administrativo fortalece el trabajo transversal entre las distintas áreas del Ayuntamiento, al garantizar que la perspectiva de género forme parte de los procesos institucionales y de la atención que diariamente se brinda a la población, con lo que se promueve una cultura institucional basada en la

igualdad, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos.

La transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Toluca consiste en integrar este enfoque en todas las políticas, programas, presupuestos y procesos institucionales del Ayuntamiento, para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y atender las alertas de violencia de género.

Entre los objetivos y acciones clave destacan la Capacitación y Certificación es decir la formación obligatoria y acreditación de gabinetes y servidores públicos bajo estándares oficiales (**como el Estándar EC0779**) para identificar desigualdades locales; la

Coordinación Institucional, que es el impulso de acciones conjuntas a través del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca para que ninguna dirección o área del gobierno municipal actúe de manera aislada frente a la equidad. Asimismo, la Planeación y Presupuestos, modificando las reglas de operación interna, el Programa Operativo Anual y el uso de recursos públicos para que respondan de forma directa a las necesidades de seguridad, justicia y bienestar de la población femenina y desde luego, la Cultura Laboral, fomentando un servicio público incluyente, libre de discriminación y con protocolos claros de actuación institucional y de derechos humanos.



IEEM fortalece acciones contra **violencia Política de Género**

La Ruta de acción permitirá identificar situaciones de riesgo y orientar a las mujeres sobre medidas que contribuyan a proteger sus derechos político-electorales.

Identificar oportunamente situaciones que puedan poner en riesgo a las mujeres que participan en la vida pública es el propósito de la Ruta de acción del Instituto Electoral del Estado de México para la realización del análisis de riesgo en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

La aprobación se realizó por unanimidad durante la quinta sesión extraordinaria del Consejo General, mediante el acuerdo **IEEM/CG/34/2026**, el 11 de agosto de 2026. La Ruta define qué deben hacer las áreas del **IEEM** cuando tienen conocimiento de un posible caso de **VPMRG**, incluso a partir de una denuncia, con el obje-

tivo de identificar si la mujer se encuentra en una situación de riesgo y, de ser necesario, orientarla sobre las medidas de protección que correspondan.

Cuando se presente uno de estos casos, la Secretaría Ejecutiva (**SE**), a través de la Subdirección de Quejas y Denuncias, dará aviso a la Unidad Coordinadora de Género (**UCG**). Esta área revisará la información disponible y, cuando sea necesario, establecerá contacto con la mujer que presentó la denuncia para conocer directamente su situación y contar con mayores elementos para identificar posibles riesgos.

Para realizar este análisis, se consideran, entre otros aspectos, el tipo y



nivel de amenaza, la posibilidad de que la violencia se repita, la gravedad de las posibles consecuencias, las condiciones de la mujer y cualquier otra circunstancia que pueda poner en riesgo su integridad, seguridad, vida o el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Con esta información, el **IEEM** podrá identificar si existe un riesgo y, en su caso, orientar sobre las acciones que pueden contribuir a reducirlo y proteger a la mujer. Estas acciones pueden formar parte

de un plan de seguridad, elaborado de acuerdo con las necesidades y circunstancias de cada caso.

Con esta herramienta, el **IEEM** fortalece sus mecanismos de atención ante posibles casos de **VPMRG** y establece una forma clara de actuar para identificar riesgos y brindar orientación. Así, contribuye a que las mujeres puedan ejercer sus derechos político-electorales y participar en la vida pública en condiciones de igualdad y libres de violencia.

Como es sabido, el PRÓXIMO 15 DE SEPTIEMBRE arranca formalmente el PROCESO ELECTORAL 2027, por lo que las piezas del ajedrez político ya se mueven pero, estarán de acuerdo que, EN POLÍTICA, pocas cosas resultan tan peligrosas como CONSTRUIR UNA IMAGEN PÚBLICA QUE DESPUÉS NO RESISTE EL CONTRASTE CON LOS HECHOS, y eso podría convertirse en uno de los principales problemas para **HORACIO DUARTE OLIVARES**, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO del ESTADO DE MÉXICO y uno de los nombres que inevitablemente comienzan a colocarse alrededor de la sucesión de 2029.

DUARTE INSISTE EN HABLAR DE AUSTERIDAD, HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, conceptos que forman parte del diccionario obligatorio de la llamada CUARTA TRANSFORMACIÓN, sin embargo, cuando se revisan algunos episodios de su trayectoria, especialmente su paso por las ADUANAS DEL PAÍS, aparecen preguntas que difícilmente podrán desaparecer solamente repitiendo esos principios porque, UNA COSA ES PREDICAR AUSTERIDAD Y OTRA PROYECTARLA; una cosa todavía más importante es exigir transparencia mientras quedan asuntos pendientes por aclarar.

ADUANAS, LA SOMBRA QUE PERMANECE

Probablemente el capítulo más incómodo de su trayectoria se encuentra en la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS y posteriormente en la AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO.

Durante aquella gestión, **DUARTE** PRESUMIÓ RETEERADAMENTE EL COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN y aseguró que NO HABRÍA TOLERANCIA PARA QUIENES UTILIZARAN LAS ADUANAS COMO NEGOCIO PARTICULAR.

El problema apareció después. Información periodística basada en documentos de INTELIGENCIA MILITAR ha señalado PRESUNTAS REDES DE CORRUPCIÓN Y CONTRABANDO que habrían operado dentro de distintas aduanas DURANTE EL PERIODO EN QUE **DUARTE** encabezaba la institución, algunos funcionarios mencionados en esos expedientes ocuparon posiciones relevantes dentro de aquella estructura y, políticamente existe una pregunta inevitable.

¿CÓMO PUDO CRECER UNA PRESUNTA ESTRUCTURA DE CORRUPCIÓN DENTRO DE UNA INSTITUCIÓN CUYO RESPONSABLE ASEGURABA ESTAR LIMPIÁNDOLA?

No basta decir que **HORACIO DUARTE**, "nunca ha sido imputado".

Un aspirante a gobernar la entidad más poblada del país TENDRÍA QUE EXPLICAR TAMBIÉN QUÉ CONTROLES FALLARON, QUIÉN NOMBRÓ A DETERMINADOS FUNCIONARIOS, CUÁNDO CONOCIÓ LAS IRREGULARIDADES Y QUÉ HIZO PARA IMPEDIRLAS.

AUSTERIDAD DESDE UNA SUBURBAN

Durante la PRECampaña MEXIQUENSE DE 2023 se documentó que **DUARTE** SE DESPLAZABA EN UNA CHEVROLET SUBURBAN MODELO RECIENTE CUYO VALOR RONDABA LOS TRES MILLONES DE PESOS.

Utilizar ese vehículo no significa que fuera suyo y tampoco constituye irregularidad alguna, incluso Morena argumentó entonces razones relacionadas con seguridad (sic), pero la política también se construye con símbolos.

RESULTA DIFÍCIL VENDER AUSTERIDAD REPUBLICANA DESDE EL ASIENTO DE UNA CAMIONETA CUYO PRECIO REPRESENTA VARIOS AÑOS DE SALARIO PARA UNA FAMILIA TRABAJADORA.

Más aún cuando **DUARTE** ha sido particularmente enfático al señalar que en EL GOBIERNO MEXIQUENSE LA AUSTERIDAD "NO ES NEGOCIABLE". Quizá legalmente no exista contradicción, pero políticamente, la fotografía habla sola.

EL SALARIO TAMBIÉN CUENTA

DURANTE SU PASO POR ADUANAS, **DUARTE** llegó a percibir alrededor de 155 mil pesos mensuales entre sueldo y compensaciones, de acuerdo con información obtenida mediante transpa-

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

AUSTERIDAD QUE NO SE VE

HORACIO DUARTE PRESUME AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA, PERO SU TRAYECTORIA MANTIENE EPISODIOS QUE CONTRASTAN CON SU DISCURSO POLÍTICO.



rencia y publicada en medios nacionales, nada ilegal, nada clandestino pero, una vez más, aparece la distancia entre discurso y realidad. La AUSTERIDAD GUBERNAMENTAL no debería significar que los servidores públicos trabajen gratuitamente ni que renuncien a condiciones razonables de seguridad, pero QUIENES CONVIERTEN LA AUSTERIDAD EN BANDERA POLÍTICA QUEDAN INEVITABLEMENTE OBLIGADOS A DEMOSTRARLA CON MAYOR CONTUNDENCIA QUE LOS DEMÁS.

Porque cuando se hace de la sencillez una virtud electoral, los ciudadanos adquieren el derecho de revisar cómo viven quienes la predicán.

TRANSPARENCIA PARA TODOS

Existe además otro frente que debería preocupar al SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

Su dependencia ha enfrentado CUESTIONAMIENTOS PERIODÍSTICOS POR INFORMACIÓN CONTRACTUAL, GASTOS Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE PRESUNTAMENTE NO ESTUVIERON DISPONIBLES OPORTUNAMENTE EN LAS PLATAFORMAS CORRESPONDIENTES.

Podría tratarse de incumplimientos administrativos corregibles, pero nuevamente el problema es la CONTRADICCIÓN.

NO PUEDE PEDIRSE TRANSPARENCIA ABSOLUTA A LOS GOBIERNOS ANTERIORES Y CONFORMARSE CON TRANSPARENCIA PARCIAL CUANDO CORRESPONDE RENDIR CUENTAS PROPIAS.

La CUARTA TRANSFORMACIÓN construyó buena parte de su legitimidad señalando los excesos, privilegios y opacidad del viejo régimen, pero después de varios años gobernando, aquella explicación comienza a agotarse y ahora corresponde responder por lo propio.

¿2029? TODAVÍA FALTA, PERO YA COMENZÓ **HORACIO DUARTE** asegura que está concentrado en sus responsabilidades actuales y no buscando la candidatura al gobierno estatal y, formal-

mente tiene razón pues faltan tres años para la elección.

Pero nadie seriamente involucrado en la política mexicana puede ignorar que la sucesión comenzó silenciosamente.

DUARTE POSEE ESTRUCTURA, EXPERIENCIA ELECTORAL, CERCANÍA HISTÓRICA CON EL GRUPO POLÍTICO DE TEXCOCO, POSICIONES DENTRO DEL GOBIERNO Y UNA PRESENCIA CRECIENTE EN LAS DECISIONES POLÍTICAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

Precisamente por eso su pasado será revisado cada vez con mayor intensidad y SI PRETENDE CONVERTIRSE EVENTUALMENTE EN SUCESOR DE **DELFT-NA GÓMEZ**, deberá asumir que no será suficiente repetir austeridad, honestidad y transformación.

TENDRÁ QUE DEMOSTRARLO

Especialmente deberá EXPLICAR QUÉ OCURRIÓ REALMENTE DURANTE SU ADMINISTRACIÓN EN ADUANAS y hasta dónde llegó su responsabilidad política sobre quienes operaban debajo de él.

Porque quizá **HORACIO DUARTE** pueda argumentar que nunca ha sido acusado formalmente de corrupción, y hasta ahora esa precisión resulta indispensable pero existe otra responsabilidad que no necesita tribunales: LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA.

Cuando alguien pretende GOBERNAR A MÁS DE 17 MILLONES DE MEXIQUENSES, importa aquello que ocurrió bajo su mando, aquello que permitió su estructura y aquello que, teniendo obligación de conocer, aparentemente nunca vio.

La austeridad puede pronunciarse desde cualquier tribuna, la congruencia, en cambio, necesita demostrarse.

CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

Propietarios de vehículos con placas obligadas a renovar tienen hasta el 31 de agosto para aprovechar condonaciones y descuentos fiscales en el Estado de México.

MIREYA ALVAREZ

El próximo 31 de agosto concluirá el periodo para acceder a los beneficios fiscales contemplados dentro del **Programa de Reemplacamiento 2026** en el Estado de México, por lo que propietarios de vehículos que todavía tengan pendiente la renovación deberán realizar el trámite antes de esa fecha para aprovechar las condonaciones y descuentos disponibles, hasta el momento se han concretado más de **550 mil renovaciones**, mientras alrededor de **150 mil contribuyentes** todavía estarían en condiciones de beneficiarse con los estímulos establecidos.

El programa está dirigido principalmente a propietarios de vehículos cuyas placas deben ser renovadas de acuerdo con su año de expedición, para láminas emitidas en 2021 se contempla la condonación del **100 por ciento de tenencia, refrendo y accesorios correspondientes a 2024 y ejercicios anteriores**, siempre que el contribuyente realice el reemplacamiento y cubra las contribuciones correspondientes a **2025 y 2026**.

En el caso de vehículos con placas expedidas en 2020 y años anteriores, los propietarios pueden acceder a beneficios sobre adeudos

Vencen beneficios del reemplacamiento



correspondientes a 2023 y ejercicios previos, siempre que regularicen los derechos generados entre **2024 y 2026**, también existen estímulos relacionados con el Impuesto sobre la **Adquisición de Vehículos Automotores Usados**, incluyendo subsidios y descuentos para facilitar la actualización de propietarios. El costo vigente del reemplacamiento es de **mil 161 pesos** para automóviles particulares, **864 pesos** para motocicletas y **2 mil 425 pesos** para vehículos particulares de carga, el

procedimiento puede realizarse en línea y posteriormente los propietarios pueden programar una cita para recoger las nuevas láminas en alguno de los **32 Centros de Servicios Fiscales o 20 Módulos Integrales de Recaudación**, también se encuentra disponible la modalidad de entrega a domicilio dentro del Estado de México y la Zona Metropolitana del Valle de México. Las autoridades recordaron que circular con placas vencidas puede impedir realizar la verificación vehi-

cular y generar sanciones administrativas de tránsito, además recomendaron efectuar directamente los trámites, evitar gestores o intermediarios y no proporcionar información personal, contraseñas, códigos o datos bancarios a terceros. El **plazo terminará el 31 de agosto**, por lo que los automovilistas que todavía tengan pendiente la renovación disponen de los últimos días para regularizar sus vehículos y aprovechar los beneficios fiscales antes de que concluya el programa.



Martha Romero

La primera producción en serie de **Olinia**, el **miniauto eléctrico desarrollado en México** y cuya fabricación está prevista para mediados de 2027, podría tener como uno de sus primeros destinos el Estado de México, donde el gobierno estatal busca utilizar estas unidades para sustituir paulatinamente los mototaxis que actualmente prestan servicio en diferentes municipios.

La Secretaría de Movilidad ya mantiene acercamientos con el proyecto **Olinia** para analizar mecanismos de financiamiento que permitan a los operadores adquirir los vehículos, debido a que una parte importante de quienes trabajan en este sistema de transporte cuenta con limitada capacidad de ahorro y difícilmente podría cubrir de contado el costo de una nueva unidad.

Antes de iniciar la sustitución será necesario con-

Olinia reemplazará mototaxis

La primera producción del vehículo eléctrico mexicano se destinaría al Estado de México para sustituir unidades consideradas inseguras. El reto será ofrecer financiamiento accesible a los operadores.

cluir el censo de mototaxis que realiza la dependencia estatal en coordinación con municipios y organizaciones de transportistas, el registro presenta un avance cercano al 50 por ciento y permitirá conocer con mayor precisión cuántas unidades circulan, dónde operan y quiénes las conducen.

UN PADRÓN QUE PODRÍA SUPERAR 300 MIL UNIDADES

Estimaciones realizadas anteriormente ubicaban en más de 300 mil los mototaxis que operan en territorio mexicano, aunque la cifra definitiva dependerá de los resultados del registro actualmente en proceso.

La mayor concentración se encuentra en municipios de la zona oriente, tan solo en Chimalhuacán se calcula la existencia de alrededor de **60 mil unidades**, mientras en Chicoloapan operarían aproximadamente **10 mil**, además de una presencia importante en La Paz y otras localidades donde este transporte se convirtió en alternativa para recorridos cortos.

La intención es retirar principalmente las llamadas "**calandrias**", consideradas entre las modalidades más inseguras por sus características, falta de protección para pasajeros y escasa identificación

de vehículos y conductores,

FINANCIAMIENTO SERÁ DETERMINANTE

Uno de los principales obstáculos será el costo de sustitución, muchos operadores trabajan con motocicletas y adaptaciones económicas, por lo que acceder a un vehículo eléctrico dependerá de créditos, mensualidades accesibles y esquemas especiales que eviten afectar sus ingresos, Olinia plantea una alternativa con cabina cerrada, cinturones de seguridad y capacidad para transportar hasta seis personas, además podrá recargarse mediante un enchufe convencional, Las estimaciones del proyecto calculan gastos mensuales cercanos a 900 pesos entre carga eléctrica y mantenimiento, frente a aproximadamente 2 mil 124 pesos destinados actualmente a la operación de un mototaxi, lo que representaría un ahorro superior a **mil 200 pesos mensuales**.

La llegada de Olinia podría representar una transformación importante del transporte de corta distancia en el Estado de México, sin embargo, su alcance dependerá del precio final de las unidades, las condiciones de financiamiento y la disposición de miles de mototaxistas para incorporarse a un nuevo modelo de movilidad.

Edomex analiza prisión domiciliaria para reducir saturación en cárceles

Autoridades analizan prisión domiciliaria con brazaletes para personas con enfermedades terminales, adultos mayores y casos específicos; cualquier modificación deberá ser autorizada por un juez.

MIREYA ÁLVAREZ

La posibilidad de que determinadas personas privadas de la libertad continúen sus procesos desde sus domicilios mediante **vigilancia electrónica** comienza a perfilarse como una de las alternativas para disminuir la enorme presión que enfrenta el sistema penitenciario del Estado de México, sin embargo, el planteamiento también revela la dimensión de un problema que no surgió recientemente y que durante años avanzó mientras la infraestructura carcelaria resultaba claramente insuficiente.

El secretario de Seguridad estatal, **Cristóbal Castañeda Camarillo**, ha descartado que exista intención de realizar liberaciones masivas, la propuesta que se analiza junto con autoridades federales estaría dirigida a casos específicos, principalmente personas con enfermedades terminales, adultos mayores y aquellos expedientes cuyas características permitan modificar las medidas cautelares sin representar un riesgo para víctimas o para la sociedad. Cualquier modificación tendría que pasar por una revisión individual y finalmente por la autorización de un juez, es decir, portar un brazaletes electrónico o permanecer bajo prisión domiciliaria no significaría obtener automáticamente la libertad ni extinguir procesos o sentencias.

UNA CRISIS ACUMULADA DURANTE AÑOS

El verdadero problema se encuentra detrás de las cifras, el Estado de México **posee uno de los sistemas penitenciarios más saturados del país** y los números permiten dimensionar hasta dónde llegó la presión. En 2018 había **28 mil 14 personas privadas de la libertad** frente a una capacidad instalada de apenas **13 mil 547 espacios**, para octubre de 2023 la población había aumentado hasta 35 mil 826 internos, mientras



solamente existían **14 mil 917 lugares**, esto significaba un sobrecupo de **140.2 por ciento**.

Para diciembre de 2024 la capacidad reportada era todavía menor, **14 mil 417 espacios** frente a aproximadamente **35 mil 350 personas privadas de la libertad**, una diferencia superior a **20 mil internos** respecto de la infraestructura disponible, algunos centros presentaban situaciones particularmente graves, Chalco registraba un sobrecupo superior al **500 por ciento**, Zumpango superaba **400 por ciento** y El Oro rebasaba **300 por ciento**.

El problema tampoco puede reducirse simplemente a la falta de camas, el hacinamiento presiona servicios médicos, alimentación, agua, instalaciones sanitarias, seguridad, personal de custodia y programas de reinserción, precisamente aquellos elementos que deberían permitir que una prisión funcione como espacio de cumplimiento de sanciones y no solamente como depósito de personas.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha identificado entre las deficiencias recurrentes del sistema penitenciario problemas de sobrepoblación, hacinamiento, servicios de salud, infraestructura, clasifi-



Cristóbal Castañeda Camarillo

cación de internos, separación entre procesados y sentenciados e insuficiencia de personal de seguridad y custodia.

BRAZALETES NO RESOLVERÁN EL HACINAMIENTO

La prisión domiciliaria puede contribuir a reducir parcialmente la presión, especialmente cuando mantener encarcerada a una persona enferma o de edad avanzada implica mayores necesidades médicas y de atención, pero pensar que los dispositivos electrónicos solucionarán por sí mismos la crisis sería simplificar un problema estructural.

El análisis contempla la intervención de Seguridad estatal, Fiscalía, Poder Judicial, Secretaría de las Mujeres y organismos de derechos humanos, con la intención de revisar antecedentes, denuncias, situación jurídica y posibles riesgos antes de determinar quién podría acceder a una medida diferente.

La cautela resulta indispensable, particularmente porque cualquier estrategia de despresurización deberá garantizar los derechos de las víctimas y evitar que la necesidad administrativa de generar espacios termine imponiéndose sobre las condiciones jurídicas de cada expediente. Pero también existe otra pregunta incómoda, **¿cómo llegó el sistema**

penitenciario mexiquense a necesitar más de **20 mil espacios adicionales** sin que durante años se construyera capacidad suficiente para acompañar el crecimiento de su población carcelaria?

Más vigilancia dentro de los penales. Paralelamente, el gobierno estatal prepara ampliaciones en distintos centros y un reforzamiento de la seguridad, además se prevé la participación de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional en **revisiones y operativos dentro de las cárceles**. La intervención busca fortalecer controles y ofrecer mayor transparencia, en momentos en que también se han realizado más de 60 movimientos de personal dentro del sistema penitenciario.

Un informe emitido en enero de 2026 sobre el penal Juan Fernández Albarrán, en Tlalnepantla, volvió a advertir problemas relacionados con infraestructura, servicios de salud, sobrepoblación, hacinamiento, gobernabilidad y seguridad, demostrando que la emergencia penitenciaria continúa siendo tangible y no únicamente estadística.

Despresurizar las cárceles puede ser necesario, pero deberá hacerse con criterios jurídicos estrictos, vigilancia efectiva y absoluta transparencia, al mismo tiempo, el gobierno enfrenta una deuda mucho más profunda, recuperar instalaciones, ampliar capacidad, profesionalizar custodios, garantizar atención médica y convertir la reinserción social en algo más que una expresión administrativa.

Los brazaletes electrónicos pueden abrir espacios, pero no pueden ocultar que durante años las cárceles mexiquenses recibieron muchos más internos de los que podían albergar, resolver esa crisis exigirá bastante más que cambiar de lugar a una parte de ellos.



OCNF pide al Senado fortalecer iniciativa de Ley General contra el Femicidio

Tras revisar los 62 artículos y 12 transitorios de la propuesta, presentará observaciones y propuestas en las mesas de diálogo

MARTHA ROMERO

Ante la apertura de las mesas de diálogo para discutir las observaciones a la iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Femicidio, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) llamó al Senado de la República a fortalecer la propuesta para garantizar una respuesta efectiva frente a la violencia feminicida en México.

El Observatorio señaló que el proceso legislativo representa una oportunidad para construir un marco jurídico que permita mejorar la prevención, investigación y sanción del feminicidio, así como fortalecer las garantías de acceso a la justicia y el derecho a la verdad para las víctimas y sus familias. Como parte de este proceso, el OCNF realizó una revisión integral de los 62 artículos y 12 artículos transitorios que integran la iniciativa, a partir de la cual identificó disposiciones que, a su consideración, requieren modificaciones, precisiones o nuevas incorporaciones. De acuerdo con el organismo, estas observaciones buscan fortalecer distintos aspectos de la propuesta y garantizar que las herramientas jurídicas respondan de manera adecuada a la dimensión de la violencia feminicida que enfrenta el



mas y sus familias durante los procesos de investigación y procuración de justicia, así como evitar que las deficiencias institucionales obstaculicen el acceso a la verdad y a la justicia.

Por ello, el Observatorio consideró indispensable que las aportaciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil y personas expertas sean analizadas de manera integral durante la discusión de la iniciativa.

El objetivo, indicó, debe ser que el proceso legislativo permita construir una ley que atienda de manera efectiva las distintas dimensiones de la violencia feminicida y contribuya a mejorar la respuesta de las instituciones encargadas de prevenir, investigar y sancionar estos delitos.

En este contexto, el OCNF reiteró que participará en las mesas de diálogo convocadas por las Comisiones de Igualdad de Género, de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado de la República, en las que presentará las observaciones y propuestas derivadas de su revisión de la iniciativa.

El organismo reiteró su llamado a que la discusión se desarrolle con apertura, rigor y perspectiva de derechos humanos, colocando en el centro las necesidades de las víctimas y sus familias, así como la obligación del Estado de garantizar una respuesta efectiva frente al feminicidio.

Finalmente, sostuvo que la discusión de una nueva **Ley General contra el Femicidio** debe traducirse en mejores herramientas para prevenir, investigar y sancionar estos delitos, de manera que los cambios legislativos tengan un impacto real y no se queden únicamente en el papel.



país.

A partir del análisis, el Observatorio elaboró propuestas concretas de redacción e inclusión, acompañadas de argumentos y observaciones para plantear modificaciones a aquellos puntos de la iniciativa que considera fundamentales para garantizar una respuesta efectiva del Estado.

El OCNF sostuvo que la discusión de una nueva ley puede contribuir a corregir vacíos y mejorar las herramientas jurídicas existentes frente al feminicidio, aunque advirtió que un nuevo ordenamiento no será suficiente si no está acompañado de un cumplimiento efectivo de las obligaciones de las autoridades.

Destacó que la prevención de la violencia feminicida, la investigación diligente de los casos y la sanción de las personas responsables requieren no sólo de un marco normativo adecuado, sino también de instituciones capaces de aplicarlo de manera efectiva.

Señaló que las autoridades deben garantizar los derechos de las vícti-



La propuesta busca reorganizar la metrópoli en núcleos urbanos donde sus habitantes puedan vivir, trabajar y estudiar sin realizar largos desplazamientos.

La ampliación de la Zona Metropolitana del Valle de México abre la posibilidad de replantear el modelo de crecimiento urbano que durante décadas ha provocado extensos desplazamientos, saturación vial, contaminación y problemas en la prestación de servicios, ante este escenario, la Unión Industrial del Estado de México (UNIDEM) propuso dividir territorial y funcionalmente la gran metrópoli en entre ocho y diez ciudades autosuficientes.

La propuesta surge después de que el Consejo de Desarrollo Metropolitano aprobara ampliar los límites de la Zona Metropolitana del Valle de México, que pasó de 56 a 84 municipios y alcaldías pertenecientes a la **Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos**, territorio donde actualmente se concentra una población estimada en 22.7 millones de habitantes.

Francisco Cuevas Dobarganes, director general de UNIDEM, consideró que la nueva configuración metropolitana representa una oportunidad para corregir décadas de crecimiento desordenado y avanzar hacia una planeación integral que permita atender conjuntamente problemas de movilidad, agua, seguridad, drenaje, medio ambiente y ordenamiento territorial.

UNA METRÓPOLI FRAGMENTADA

Durante años, numerosos municipios quedaron fuera de una verdadera coordinación metropolitana, situación que ocasionó que cada gobierno desarrollara proyectos y

Plantean ciudades autosuficientes



políticas públicas de manera independiente, aun cuando los problemas urbanos rebasaban ampliamente sus límites territoriales.

Esta falta de coordinación se refleja en vialidades que pierden continuidad al cambiar de municipio, sistemas de agua potable que operan bajo esquemas diferentes, infraestructura de drenaje insuficiente y políticas de movilidad que no siempre están conectadas entre las distintas demarcaciones.

El Consejo de Desarrollo Metropolitano existe desde 1998, sin embargo, las diferencias políticas entre gobiernos municipales y estatales dificultaron históricamente alcanzar acuerdos de largo plazo, ahora, con 84 demarcaciones incorporadas, el sector industrial considera necesario aprovechar la nueva estructura para establecer políticas comunes que trasciendan los perio-

dos administrativos,

la intención sería que las decisiones metropolitanas no se concentren exclusivamente en construir nuevas vialidades o ampliar sistemas de transporte, sino que también busquen reducir la necesidad misma de recorrer diariamente grandes distancias.

VIVIR Y TRABAJAR EN LA MISMA ZONA

El planteamiento de UNIDEM consiste en conformar entre ocho y diez núcleos urbanos autosuficientes dentro de la Zona Metropolitana, cada uno tendría que disponer de suficientes empleos, escuelas, universidades, comercios, hospitales, servicios públicos, espacios recreativos y opciones de vivienda para atender las principales necesidades de sus habitantes.

Para impulsar este modelo se propone utilizar herramientas de pla-

neación urbana e incentivos fiscales que favorezcan la instalación de empresas y servicios cerca de las zonas habitacionales, de esta manera, una persona podría vivir, trabajar, estudiar, realizar compras y acceder a actividades recreativas dentro de un mismo entorno urbano.

El objetivo sería disminuir los desplazamientos que diariamente saturan corredores como las autopistas México-Pachuca, México-Puebla y México-Cuernavaca, además de otras vialidades metropolitanas que durante las horas de mayor demanda registran largos congestionamientos.

Reducir los recorridos también tendría efectos en el consumo de combustibles, emisiones contaminantes y gasto familiar destinado al transporte, mientras que los trabajadores podrían recuperar parte del tiempo que actualmente pierden trasladándose entre sus hogares y centros laborales.

La ampliación metropolitana, por tanto, representa un desafío que va mucho más allá de incorporar nuevos municipios a un mapa, el verdadero reto será conseguir que las 84 demarcaciones funcionen bajo una visión coordinada y que el crecimiento futuro deje de reproducir un modelo donde millones de habitantes deben atravesar diariamente buena parte de la metrópoli para trabajar, estudiar o acceder a servicios básicos.

Sabotean pozos en Cuautitlán

Cortes intencionales de cables eléctricos afectaron la operación de infraestructura hidráulica, el municipio reforzará la vigilancia para evitar nuevos daños y desabasto de agua.

El gobierno municipal de Cuautitlán denunció presuntos actos de **sabotaje** contra **instalaciones hidráulicas** después de detectar cortes en cables de energía eléctrica que permiten el funcionamiento de pozos encargados de abastecer de agua a diferentes comunidades, los incidentes provocaron afectaciones temporales en el servicio y obligaron a realizar reparaciones para restablecer la operación de los equipos.

Los daños se han registrado en distintas ocasiones, inicialmente fueron detectados cortes en las instalaciones del **Pozo Xaltipa**, donde fue necesario sustituir componentes y utilizar herramienta especializada para reparar la infraestructura, posteriormente se presentó un nuevo incidente en el **Pozo Galaxia**, situación que incrementó la preocupación de las autoridades municipales ante la posibilidad de que las afectaciones hayan sido provocadas deliberadamente.

Ante esta situación, el ayuntamiento determinó reforzar la vigilancia alrededor de pozos y cárcamos, además de revisar las cámaras de seguridad ubicadas en las zonas donde ocurrieron los hechos, también se contempla instalar sistemas adicionales de monitoreo que permitan detectar movimientos sospechosos y reaccionar con mayor rapidez ante cualquier intento de dañar nuevamente las instalaciones.

La presidenta municipal, Juanita Carrillo Luna, señaló que garantizar el suministro de agua constituye una prioridad para su administración, por lo que el **Organismo Operador de Agua** mantendrá supervisión permanente sobre la infraestructura hidráulica, principalmente en aquellos puntos considerados estratégicos para abastecer a cientos de familias. Las autoridades municipales advirtieron que este tipo de acciones no solamente ocasionan daños materiales, sino que pueden provocar interrupciones que terminan afectando directamente a los habitantes, especialmente cuando las reparaciones requieren equipo especializado o sustitución de componentes eléctricos.

Paralelamente, el gobierno municipal anun-



ció que durante este año se prevé entregar seis nuevos pozos como parte de la estrategia para fortalecer el abastecimiento y ampliar la capacidad de distribución mediante la red hidráulica, el objetivo es que todas las comunidades de Cuautitlán puedan recibir agua mediante este sistema y reducir problemas relacionados con la disponibilidad del recurso.

El municipio aseguró que mantendrá vigilancia permanente en la infraestructura hidráulica y continuará investigando los incidentes registrados, además de reforzar las medidas de protección para impedir nuevos actos de vandalismo o sabotaje que puedan comprometer el suministro de agua a la población.

En Ixtapaluca

Luis Alberto López encabeza "**Pacto por el Futuro A. C.**"; llama a sumar esfuerzos por el municipio

En su mensaje, el presidente reconoció la labor del Gobierno Municipal al señalar que se trata de una administración plural y participativa.

EFRAÍN MORALES MORENO

En un acto que refrenda el compromiso de sumar voluntades en favor del desarrollo de Ixtapaluca, el Maestro Luis Alberto López Hernández tomó protesta como presidente de la **Asociación Civil "Pacto por el Futuro A. C."**, desde donde encabezará los trabajos encaminados a fortalecer la participación y el bienestar de la ciudadanía. Durante el mismo acto, López Hernández tomó protesta a quienes integrarán su equipo de tra-



bajo, exhortándolos a conducirse con responsabilidad, unidad y compromiso para impulsar acciones que contribuyan a atender las necesidades de las comunidades de esta demarcación.

La nueva dirigencia de la asociación destacó que el trabajo coordinado será fundamental para alcanzar los objetivos planteados, por lo que se buscará mantener una visión cercana a la población y generar propuestas que permitan contribuir al desarrollo social y comunitario de Ixtapaluca.

En su mensaje, el presidente de "**Pacto por el Futuro A. C.**" reconoció la labor que viene realizando el Gobierno Municipal, al señalar que

se trata de una administración plural y participativa, que mantiene apertura para escuchar a los diferentes sectores de la sociedad.

Asimismo, López Hernández destacó que el gobierno local ha demostrado una visión de trabajo sin distinción de colores, privilegiando la atención a las necesidades de la ciudadanía y la construcción de acuerdos por encima de intereses particulares o partidistas.

Finalmente, reiteró que desde la Asociación Civil se trabajará de manera unida y responsable, sumando esfuerzos con distintos actores sociales para **aportar al bienestar de Ixtapaluca** y construir mejores condiciones para sus habitantes.

En Cocotitlán

Predomina venta de alcohol en **Feria del Elote 2026**

*El consumo de bebidas alcohólicas adquiere un papel predominante, al grado de calificarla de manera irónica como la "**cantina más grande del mundo**".*

EFRAÍN MORALES MORENO

La **Feria del Elote 2026**, una de las celebraciones tradicionales y más representativas de este municipio, ha generado opiniones encontradas entre visitantes y opiniones de la comunidad, particularmente por la elevada presencia de establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas durante el desarrollo de estas festividades.

De acuerdo con visitantes que acudieron a la celebración, tanto en el interior de la explanada municipal como en la avenida **Salto del Agua**, principal vialidad de la demarcación, se observa una importante concentración de puntos de venta de alcohol, situación que, aseguran, contrasta con la esencia que debería caracterizar a una feria dedicada a promover los productos derivados del elote y las tradiciones gastronómicas de la comunidad.

En opiniones variadas, al visitar esta feria, se comenta que se ve desde lejos que en distintos espacios de la feria el consumo de bebidas alcohólicas

adquiere un papel predominante, al grado de calificarla de manera irónica como la "**cantina más grande del mundo**", debido a la cantidad de personas consumiendo alcohol y a la presencia de numerosos negocios con este giro.

Las y los visitantes también cuestionaron que una proporción considerable de los comercios instalados durante la festividad esté relacionada con la venta de bebidas alcohólicas, mientras que, según sus observaciones, son pocos los espacios dedicados exclusivamente a ofrecer productos derivados del elote, como esquites, elotes preparados, tamales, tortillas y otros alimentos tradicionales.

Ante esta situación, algunos asistentes consideraron que el Gobierno Municipal que encabeza el **alcalde Miguel Artemio Florín Florín** debería replantear el concepto de la celebración y privilegiar una feria con mayor contenido familiar, cultural y gastronómico, tomando como referencia a municipios que han optado por limitar o eliminar la venta y consumo de alcohol en este tipo de even-



tos.

Finalmente, quienes acudieron a la Feria del Elote 2026 manifestaron que se retiraron desencantados al considerar que la bebida alcohólica terminó adquiriendo mayor protagonismo que el propio producto que da nombre a la festividad.

Para las y los visitantes, recuperar el carácter familiar y tradicional de la celebración permitiría fortalecer la identidad de Cocotitlán y convertir nuevamente a esta feria en un espacio de convivencia, gastronomía y promoción de los productores locales.

Aguacate mexiquense rumbo a EE.UU

Un total de 37 huertos cumplen los requisitos para exportar. La meta es colocar 5 mil toneladas anuales en el mercado estadounidense.

MIREYA ÁLVAREZ

Productores de aguacate del Estado de México se encuentran listos para iniciar exportaciones hacia **Estados Unidos** después de cuatro años de gestiones y trabajos para cumplir con los requisitos fitosanitarios y de inocuidad exigidos para ingresar a uno de los mercados más importantes para este producto, actualmente 37 huertos ubicados principalmente en **Temascaltepec** y **Valle de Bravo** cumplen con las condiciones establecidas, aunque todavía se encuentra pendiente la autorización correspondiente de las autoridades estadounidenses.

Los huertos representan alrededor de 600 hectáreas destinadas a la producción de aguacate y cumplen con la normativa sanitaria mexicana, la meta planteada por los productores mexiquenses es exportar aproximadamente 5 mil toneladas anuales, principalmente hacia McAllen, Texas, considerado un punto estratégico para la recepción y posterior distribución de productos agrícolas mexicanos dentro de **Estados Unidos**.

El proyecto representaría una nueva oportunidad para diversificar la pro-



ducción nacional destinada al mercado estadounidense y fortalecer la actividad agrícola del sur del Estado de México, región donde las condiciones de suelo, clima y altitud han permitido incrementar la superficie destinada al cultivo de aguacate durante los últimos años.

Uno de los principales desafíos ha sido demostrar que las zonas productoras cumplen con las medidas necesarias para evitar riesgos fitosanitarios, particularmente respecto al gusano barrenador del hueso, para ello se realizaron revisiones y se cumplieron los periodos establecidos para determinar la posible presencia de esta plaga, los resultados permitieron acreditar incidencia cero en los huertos participantes.

Las gestiones para conseguir la autorización estadounidense registraron

avances con propuestas presentadas en octubre de 2025 y abril de 2026, sin embargo, los productores todavía esperan una respuesta definitiva, la expectativa es contar con una resolución antes de finalizar el año para que las primeras operaciones comerciales puedan comenzar durante enero. La apertura del mercado estadounidense no solamente permitiría incrementar las ventas y mejorar las posibilidades comerciales para productores de **Temascaltepec** y **Valle de Bravo**, también podría impulsar empleos relacionados con cosecha, selección, empaque, transporte y comercialización, además de fortalecer una cadena productiva que pretende aumentar gradualmente su presencia fuera del país.

El proyecto contempla que **Estados Unidos** sea solamente una primera

etapa, pues los productores buscan posteriormente avanzar hacia el mercado chino, para conseguirlo consideran fundamental contar primero con la autorización estadounidense y demostrar que el aguacate mexiquense puede cumplir con exigencias sanitarias y comerciales internacionales.

Actualmente existen dos empaques certificados para manejar el producto destinado eventualmente a exportación, mientras que desde 2024 se aplican procedimientos para verificar que las huertas participantes no amplíen irregularmente la frontera agrícola ni se establezcan dentro de Áreas Naturales Protegidas.

Las medidas ambientales también consideran prácticas para conservar el suelo, aprovechar responsablemente el agua, proteger los bosques y preservar la biodiversidad, aspectos que han adquirido mayor importancia ante el crecimiento de la producción aguacatera y las consecuencias ambientales observadas en otras regiones productoras del país.

Con **37 huertos**, **600 hectáreas** preparadas y una meta inicial de 5 mil toneladas anuales, el aguacate mexiquense se encuentra prácticamente listo para cruzar la frontera, ahora el paso definitivo depende de la autorización estadounidense que permita convertir cuatro años de preparación en una nueva ruta de exportación para el campo del Estado de México.

Basura desborda San Bernabé

Residuos domésticos, escombros y restos de animales mantienen la preocupación entre habitantes por los riesgos sanitarios alrededor de la plaza ganadera.

La acumulación de basura volvió a encender las alertas entre habitantes y comerciantes de **San Bernabé**, en **Almoloya de Juárez**, donde después de las jornadas comerciales de los lunes permanecen residuos en calles y accesos cercanos a la plaza ganadera, provocando malos olores, contaminación visual y presencia de fauna nociva, el problema no es nuevo y durante las últimas semanas se han documentado nuevamente tiraderos irregulares en diferentes puntos de la zona.

La situación resulta especialmente preocupante porque entre los desperdicios no solamente se encuentran **bolsas**, **envases** y **basura** generada por la actividad comercial, también han sido localizados escombros, vísceras, pieles, huesos y restos de pollo abandonados a cielo abierto, materiales orgánicos que al permanecer expuestos pueden descomponerse rápidamente y atraer **perros**, **insectos** y otras especies, aumentando las condiciones de insalubridad para quienes diariamente transitan por el lugar.



San Bernabé concentra cada lunes una intensa actividad comercial alrededor de su tradicional tianguis y plaza ganadera, donde convergen compradores, vendedores, productores y vehículos procedentes de distintos municipios, por ello, la generación de residuos aumenta considerablemente durante cada jornada y requiere una operación de limpieza capaz de impedir que los desperdicios terminen en terrenos, caminos y espacios públicos cercanos.

El gobierno municipal ha señalado que realiza labores de limpieza después de las jornadas comerciales, principalmente lunes y martes, además de mantener un contenedor permanente para facilitar la disposición de los desperdi-

cios, sin embargo, vecinos sostienen que los retrasos en la recolección y el abandono de basura en lugares no autorizados permiten que los tiraderos vuelvan a formarse.

La problemática adquiere mayor relevancia porque desde 2025 ya se advertía sobre basureros clandestinos en los alrededores del puente de **San Bernabé** y sobre dificultades para determinar responsabilidades en zonas limítrofes, ahora los habitantes insisten en reforzar limpieza, vigilancia y recolección, pero también demandan responsabilidad de comerciantes y visitantes para evitar que cada lunes la basura vuelva a convertirse en parte del paisaje de **San Bernabé**.

Alista Huixquilucan "Feria del Empleo, innovación y emprendimiento 2026"

La presidenta municipal, Romina Contreras, informó que esta Feria reunirá a 120 empresas de diversos sectores comerciales, industriales y de servicios, con el fin de que la población encuentre un trabajo formal que le brinde esta-bilidad financiera.

Huixquilucan, México.- Para impulsar el desarrollo económico del territorio y generar oportunidades de crecimiento para las familias, el Gobierno de Huixquilucan invita a la "Feria del Empleo, Innovación y Emprendimiento 2026", en la cual se ofertarán más de mil vacantes de trabajo formales, con el propósito de ofrecer puestos que brinden estabilidad financiera y certidumbre a los hogares. La presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, indicó que



esta feria se llevará a cabo el próximo lunes 07 de septiembre en la Explanada del Auditorio Municipal de San Cristóbal Texcalu

can, por lo que invitó a la población huixquiluquense, mayor a los 18 años, a postularse de forma directa a diversos puestos operativos, técnicos y profesionales, en un horario de 10:00 a 16:00 horas. "Queremos que estas fuentes de empleo sean ocupadas por las y los huixquiluquenses, porque así fortalecemos a las empresas locales. Por ello, en esta edición de la Feria de Empleo, la Explanada de San Cristóbal Texcalu será un punto de encuentro donde los buscadores de empleo pueden entrevistarse directamente con múltiples reclutadores en un solo día, optimizando su tiempo y aumentando sus posibilidades de contratación", destacó la alcaldesa Romina Contreras.

Explicó que, a través de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial de Huixquilucan, se tiene como objetivo reunir a 120 empresas participantes de diversos sectores comerciales, industriales y de servicios, las cuales ofertarán una bolsa de trabajo de mil vacantes formales para diversos perfiles, algunos de ellos, tienen disponibilidad de horario para personas que continúan con sus estudios.

Romina Contreras recomendó que, para agilizar los procesos de contratación, los interesados acudan con múltiples copias de su Curriculum Vitae actualizado o solicitudes de empleo debidamente elaboradas, así como una identificación oficial vigente (INE), para agilizar sus entrevistas y poder postularse a diferentes empresas el mismo día.

Además, durante toda la jornada de la "Feria del Empleo, Innovación y Emprendimiento 2026", se ofrecerá el servicio gratuito de toma de fotografías para el Curriculum Vitae a quien lo requiera.

El Gobierno de Huixquilucan invita a toda la población mayor de 18 años a aprovechar esta Feria del Empleo, un espacio gratuito para conectar el talento de los ciudadanos con el sector productivo y abrir nuevas puertas al mercado laboral y de esta manera mejorar la calidad de vida de la gente.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EXPEDIENTE: REPOSICIÓN DE PARTIDA TLALNEPANTLA, MÉXICO A SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

EN FECHA 07 DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, BLANCA INÉS LOZANO YÁÑEZ, EN SU CARÁCTER DE ALRACEA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL LOZANO ESCALONA, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1708 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA 74/2026, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE PARTIDA 31, DEL VOLUMEN 19, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1960, DEL INMUEBLE QUE EN EL LEGADO DE FECHA INSCRIPCIÓN SE ENCUENTRA DESCRITO COMO: "LOTE DE TERRENO NÚMERO 25, DE LA MANZANA 37, DEL FRACCIONAMIENTO LA ROMANA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 100.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COORDENADAS N 20.00 M., S 20.00 M. E 8.00 M.; W 8.00 M.", REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE ROMANA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Mediante Acuerdo de esta misma fecha, se ordenó la publicación a costa del interesado de un edicto en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", y en el periódico de mayor circulación en la circunscripción territorial que correspondiera a la oficina registral, por tres veces de tres en tres días cada uno, haciéndose saber si existe algún derecho que lesione a un tercero, quien puede comparecer a deducirlo conforme a lo dispuesto por los artículos 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.

ATENTAMENTE

LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNÁNDEZ
C. REGISTRADORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA

Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Ateno, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54050, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Teléfono: 555 384 07 89, correo electrónico: or.tlalnepantla@itrem.gob.mx / itrem.domez.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA
CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En los autos del expediente número 832/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INFORMACIÓN DE DOMINIO), promovido por ADÁN UGALDE PERALTA respecto del inmueble ubicado en CERRADA EMILIO BAZ NÚMERO 8, MANZANA 7, LOTE 17, COLONIA AMPLIACIÓN SAN MARTÍN DE PORRES, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

- o Al norte mide 10.00 metros;
- o Al sur mide 10.00 metros con calle;
- o Al oriente mide 20.00 metros con Juan Soto Cuevas;
- o Al poniente mide 20.00 metros con Josefa Ramírez

o Con una superficie total de 200 metros cuadrados.

Por lo cual el Juez Séptimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México mediante provido de fecha uno de julio de dos mil veintiséis, ordenó la publicación de la solicitud de inscripción en el periódico oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México y en otro de mayor circulación diaria, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, haciéndolo valer por escrito.

Se expiden a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil veintiséis. DOY FE.

SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. FELISA EDITH CORRO MORALES

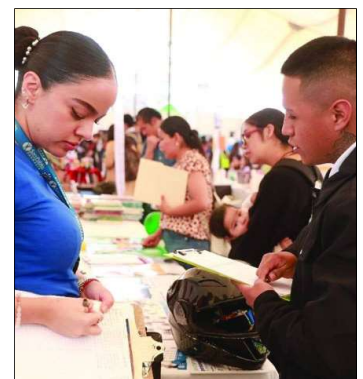
LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARIO PÚBLICO INTERINO No. 27

AVISO

Mediante Escritura Número 54,212, de fecha 24 de abril del año 2026, pasada ante la fe del licenciado Marcos Puente Rojas, Notario Público Interino No. 27 del Estado de México, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor VÍCTOR MANUEL COVARRUBIAS FLORES, A PETICIÓN DE LOS SEÑORES MARÍA CRISTINA COVARRUBIAS Y CORDOVA, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE EDITH ESTELA COVARRUBIAS CORDOVA, RICARDO HUMBERTO COVARRUBIAS CORDOVA Y VÍCTOR MANUEL COVARRUBIAS CORDOVA, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO.

ATENTAMENTE

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA No. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO





Andrés Manuel López Obrador y "Andy"



Rubén Rocha Moya



Omar García Harfuch

Agencias de EE.UU. alertan sobre posible rebelión morenista contra CSP

RAFAEL ORTIZ

Alertas encendidas en el Departamento de Seguridad de Estados Unidos, luego de que diversas agencias de investigación federal (DEA, FBI y CIA) advirtieran sobre una ola de violencia y de rebelión que se vive en México, en donde aseguran que las autoridades correspondientes parecen haber perdido el control sobre los objetivos violentos que persiguen.

Elementos de las autoridades federales, aseguran que en el país se vive una rebelión interna entre los dos bandos extremos morenistas del gobierno de la 4T.

"Por un lado ubican a Andrés Manuel López Obrador y sus incondicionales, defendiendo a los suyos -Rocha Moya, "Andy" López Beltrán, Adán Augusto López, y desafiando a su sucesora Claudia Sheinbaum Pardo, a la que tienen arrinconada y por el otro lado se mueve el gobierno legítimo de la 4T saliendo a defender el Estado de Derecho y anticipando que lo que se vive ya no es una fractura, sino un quiebre abierto, descarnado, con el lopezobradorismo", denuncian.

Las fuentes revelan que "el detonador de la indignación de Andrés Manuel López Obrador fue el viaje que hiciera Omar García Harfuch a Buenos Aires, oficialmente, era para estar presente en el cónclave de la DEA, convocado por su director Terry Cole, extraoficialmente, fue para negociar que el Contralmirante Fernando Fariás Laguna fuera entregado al gobierno mexicano y se evitara su salida de Argentina hacia Estados Unidos, donde se entregaría como testigo protegido, su conocimiento de los operativos del huachicol fiscal es clave para acabar por inculpar a quienes son señalados como los auténticos ejes centrales del saqueo a la Nación: "Andy" López Beltrán y Adán Augusto López Hernández".

En las investigaciones consultadas se revela que AMLO acusó traición de su sucesora y se movilizó para frustrar los acuerdos entre el Secretario de Seguridad y la DEA, por lo que Fernando Fariás Laguna se iría a México bajo la condición de que sería sometido a un juicio, respetando siempre, el debido proceso, pero AMLO movilizó a su alfil -la fiscal Ernestina Godoy- para que se violentara el acuerdo García Harfuch-Cole, sellado en

Buenos Aires, con tres elogiosas declaraciones del jefe de la DEA hacia el Secretario de Seguridad, solicitando se investigara más de García Harfuch y saber el tipo de información que estaba proporcionando a EE.UU.

"Pero de nada serviría el voto de confianza que le daba la DEA a la presidenta Claudia Sheinbaum y a García Harfuch, si la que decidiría la suerte del Contralmirante repatriado sería la Fiscal, quien rechazaría que Fernando Fariás Laguna continuara en México su proceso bajo arresto domiciliario, y lo envió al penal de El Altiplano, a una audiencia de 18 horas a puerta cerrada, sin medios ni testigos, violentando la promesa del debido proceso", revelan fuentes internas sobre el proceso en México.

Rocha Moya, acusado por el gobierno de los Estados Unidos de proteger a los cárteles del narcotráfico, un prófugo de la justicia requerido por la Interpol, con investigaciones en curso tanto en México como en el vecino país del Norte, no sólo no fue entregado al país que lo solicitaba desde hacía cuatro meses, sino que regresaba sin solicitar permiso a nadie, a ocupar su asiento como jefe supremo del estado dominado por "Los Chapos" y "Los Mayos".

Las mismas agencias consultadas aseguran que el dinero presupuestado para el regreso de Rubén Rocha Moya, pasando por encima del

gobierno establecido, fue proporcionado por el mismo Andrés Manuel López Obrador, a quien el gobernador de Sinaloa reconoce no sólo como su mentor, sino como su cómplice supremo en los envíos de millones de dólares en efectivo desde la sierra de Badiraguato hasta los cuarteles de campaña del propio López Obrador, desde 2006, en 2012 y por supuesto en 2018, denuncian las agencias federales de Estados Unidos.

"Por eso, desde Palenque, se fraguó esta intención de Golpe de Estado al gobierno de Claudia Sheinbaum, porque se estaba violentando el pacto del Cártel de Tabasco con el "narcoestado sinaloense", advierten de manera puntual, sin rodeos, los investigadores estadounidenses.

Parte de la investigación consultada advierte que, desde Palenque, López Obrador reclama sus espacios perdidos, se cabildean ya dos traiciones: una, la inminente renuncia que se le pedirá a Omar García Harfuch, basados en expedientes que ya se procesan en su contra y la amenaza abierta de que se adelante la revocación de mandato a Claudia Sheinbaum Pardo.

Ante este panorama las agencias investigadoras en Estados Unidos alertan sobre una inminente rebelión al Gobierno desde Palenque pues aseguran que Claudia Sheinbaum ya no es confiable para AMLO.

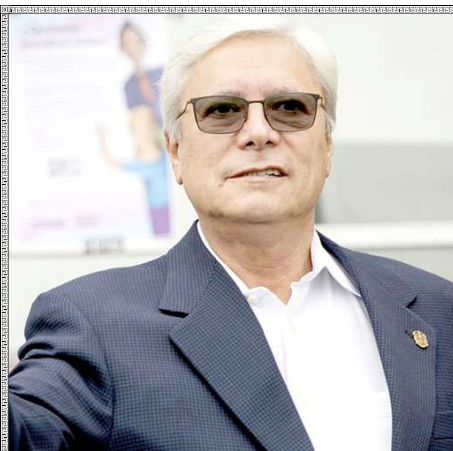


Claudia Sheinbaum Pardo

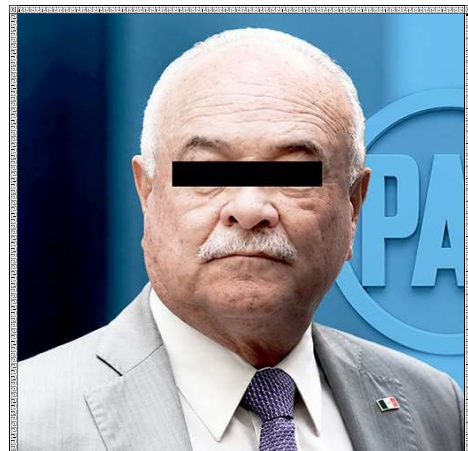
Datos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** (SESNSP) revela que la **Comisión de Delitos Cometidos por Servidores Públicos** repuntó en un 7.2% en promedio mensual durante el primer semestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Dicho repunte se ha registrado con las **Operaciones Enjambre** que encabeza el **Gabinete de Seguridad federal**, en las cuales se han detectado actos de **corrupción, delincuencia organizada, extorsión y hasta huachicol fiscal, entre otros crímenes.**

Debido a ello, este proyecto federal ha robustecido las investigaciones y órdenes de aprehensión en contra de **alcaldes, regidores, policías y otros funcionarios estatales o locales**, las carpetas de investigación también incluyen exfuncionarios ligados a desapariciones forzadas como el **caso Ayotzinapa, los desvíos de Pemex en administración pasada y a redes del huachicol fiscal, principalmente en el**



Jaime Bonilla Valdez



Ernesto Ruffo Appel

Operación Enjambre descubre delitos de corrupción, extorsión y huachicol de funcionarios

A su vez, el **Código Penal Federal** revela que entre los delitos más cometidos por los funcionarios públicos están el ejercicio ilícito del servicio público, abuso de autoridad, coalición de servidores públicos, uso ilícito de atribuciones y facultades, concusión, intimidación, ejercicio abusivo de funciones y tráfico de influencias.

Las investigaciones penales emprendidas durante 2026 también alcanzaron a **exgobernadores y exfuncionarios de distintos niveles.**

Entre los casos se encuentra:

El caso de Ángel 'N', exgobernador de Guerrero, vinculado a proceso y en prisión preventiva por desaparición forzada, así como obstrucción de la justicia, dentro de las investigaciones relacionadas con el **caso Ayotzinapa.**

Roberto 'N', exgobernador de Nayarit, quien enfrenta un proceso por operaciones con recursos de procedencia ilícita por más de 156 millones de pesos.

En Baja California, los exgobernadores Ernesto Ruffo Appel y Jaime Bonilla Valdez enfrentan procesos distintos.

Ruffo fue vinculado por delincuencia organizada y contrabando de hidrocarburos, mien-

tras que **Bonilla** enfrenta acusaciones por peculado, abuso de autoridad y uso ilícito de atribuciones y facultades, relacionadas con el caso **Next Energy.**

En el ámbito federal, José Alfredo 'N', exdirector del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre del ISSSTE, fue vinculado a proceso por presuntas irregularidades en contratos por 11.1 millones de pesos.

De igual manera, en febrero fue vinculado a proceso **Jorge 'N', excontador de Emilio 'N',** por defraudación fiscal equiparada.

En Jalisco, Diego 'N', exalcalde de Tequila, y Juan Gabriel 'N', director de Catastro de ese municipio, fueron vinculados a proceso por delincuencia organizada y secuestro agravado.

Mientras que en Sonora, Florencio 'N', exsecretario del Ayuntamiento de Hermosillo, fue vinculado por incumplimiento de un deber legal.

A esta relación se suma el caso del diputado federal y exdirector de Delegaciones de la Cancillería, Carlos Candelaria López, quien fue vinculado a proceso; sin embargo, un juez suspendió el procedimiento debido a que cuenta con fuero constitucional.



norte del país.

De acuerdo con el **SESNSP**, entre enero y junio de este año se contabilizaron **dos mil 396 casos, un promedio de 400 al mes**, mientras que **durante 2025** la cifra anual fue de **cuatro mil 472, un promedio de 373 delitos mensuales cometidos por funcionarios o empleados públicos en ejercicio de sus funciones.**

En ese sentido, las entidades con mayor reporte de denuncias durante dicho periodo se registraron en: **Ciudad de México, con 469 casos; Estado de México, 179; Coahuila, 139; Durango, 126; Oaxaca, 124; Nuevo León, 106 y Morelos, 93.**



FGR estudia expedientes de Rocha Moya ante solicitud de extradición a EE.UU.

RAÚL RUIZ

El regreso durante menos de 24 horas de **Rubén Rocha Moya** a la **gubernatura de Sinaloa** ocurrió mientras permanecen abiertas las investigaciones relacionadas con los señalamientos formulados en su contra por autoridades de **Estados Unidos**, en ese sentido el mandatario ha rechazado las acusaciones y sostiene que forman parte de una ofensiva política, mientras que la **Fiscalía General de la República** (FGR) mantiene sus propias indagatorias.

La situación plantea distintos escenarios jurídicos en caso de que las investigaciones mexicanas o estadounidenses obtengan elementos que acrediten la participación del gobernador en algún delito, sin embargo, actualmente no existe una sentencia ni una determinación judicial que establezca su responsabilidad penal.

Uno de los escenarios dependería de las conclusiones de la FGR, ya que, si la Fiscalía obtiene datos de prueba suficientes para acreditar la posible participación de **Rocha Moya** en algún delito, podría avanzar hacia una investigación penal y solicitar ante un juez las medidas que correspondan conforme al tipo de conducta investigada y a las circunstancias del caso.

Los efectos jurídicos dependerían de los delitos que eventualmente fueran acreditados, entre las posibilidades se encuentran figuras como delincuencia organizada, delitos contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita, cohecho, asociación delictuosa o encubrimiento.

Vale recordar que, por ello, no es posible establecer actualmente una pena específica para **Rocha Moya** únicamente a partir de los señalamientos realizados por **Estados Unidos**, una eventual sanción dependería del delito imputado, las pruebas presentadas, el desarrollo del proceso y la resolución de la autoridad judicial competente.

Tenedría consecuencias adicionales en el



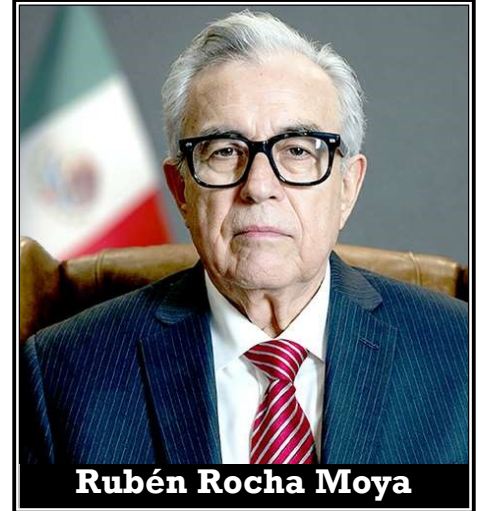
ámbito político

La Constitución de Sinaloa contempla mecanismos de responsabilidad para el titular del Poder Ejecutivo, entre ellos el juicio político, mediante el cual pueden determinarse responsabilidades derivadas de determinadas conductas.

En caso de que se acreditaran hechos que encuadren en las hipótesis establecidas por la legislación, podría iniciarse un procedimiento de responsabilidad política, independientemente de las consecuencias penales que eventualmente resultaran de una investigación de la FGR.

Esto significa que una eventual investigación penal y un procedimiento de responsabilidad política constituyen vías distintas, con requisitos y consecuencias diferentes.

Al evaluar las condiciones legales en las que se encuentra el ex gobernador de Sinaloa, la propia FGR asegura que bien podría presentarse otro escenario el cual sería que las autoridades estadounidenses buscaran llevar a **Rocha Moya** ante una corte de ese país.



Rubén Rocha Moya

De acuerdo con la información proporcionada sobre el caso, **Estados Unidos** habría realizado gestiones relacionadas con posibles detenciones con fines de extradición de funcionarios señalados en las investigaciones.

Sin embargo, una solicitud de extradición no equivale a una condena ni determina por sí misma la responsabilidad penal de una persona.

Para que **Rocha Moya** fuera enviado a **Estados Unidos** tendría que desarrollarse el procedimiento de cooperación y extradición correspondiente, conforme a las leyes mexicanas y al tratado bilateral aplicable.

En caso de que la extradición fuera autorizada y ejecutada, el gobernador tendría que enfrentar en **Estados Unidos** el proceso penal por los delitos que eventualmente le fueran imputados por las autoridades de ese país.

Si una corte estadounidense determinara su responsabilidad por delitos relacionados con narcotráfico, corrupción o conspiración, las consecuencias dependerían de los cargos específicos por los que fuera condenado y de las leyes aplicables.

Entre las posibles consecuencias podrían encontrarse penas de prisión, sanciones económicas y decomiso de bienes, cuando estos estuvieran vinculados jurídicamente con las conductas por las que se dictara una sentencia.

A pesar de ello, estos efectos solamente podrían determinarse después de que existiera una acusación formal, un proceso judicial y, en su caso, una sentencia condenatoria.

Por ahora, **Rocha Moya** se maneja con precaución mientras permanecen abiertas las investigaciones relacionadas con los señalamientos en su contra, el exgobernador ha negado las acusaciones y las autoridades mexicanas deberán determinar, conforme al procedimiento correspondiente, si existen elementos que sustenten alguna responsabilidad penal.



Rocha Moya teme por su vida, ante posible venganza del crimen organizado

TANYA ACOSTA

En cuestión de minutos, las actitudes asumidas por el **exgobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya**, fueron cambiantes y opuestas al extremo, pasando del envalentonado, al agazapado y temeroso, según han revelado fuentes internas a la **Casa de Gobierno de Sinaloa**, en donde el funcionario regresó de manera sorpresiva solo para volver a pedir licencia definitiva para ausentarse de nueva cuenta.

"La presidenta es ella, no es **López Obrador**, la campaña en la cual yo colaboré fue la de ella, ¿para qué voy a pedir permiso en Palenque?", fue la frase que soltó el **gobernador Rubén Rocha** a uno de sus funcionarios cuando este le preguntó si, para regresar al cargo, había avisado primero a **Andrés Manuel López Obrador**.

A partir de ese momento, según revelan las mismas fuentes consultadas, el ambiente era de cierta incertidumbre, nerviosismo, y hasta miedo, ante la posibilidad de un ataque por parte de la delincuencia organizada.

El rumor del retorno de **Rocha al cargo comenzó en la noche del jueves en Culiacán**, cuando el gobernador tuvo una conversación con las autoridades del **Congreso local**. Tras ese encuentro comenzó la especulación del regreso de **Rocha** y la ausencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, en la conferencia de este viernes la potenció.

Cerca del gobernador deslizan que el discurso que leyó en la mañana del viernes lo revisó, previamente, tanto con el **senador Enrique Inzunza Cázarez** como con el **gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montañón** quien ejerce una suerte de tutela política sobre su par de **Sinaloa**.

Según revelan sus funcionarios más cercanos, **Rocha Moya** pretendía regresar con la intención de diseñar su sucesión, tiene candidatos para ambos géneros y la convicción de bloquear el proyecto de la **senadora Imelda Castro**, a quien no le acepta la presencia en su entorno del **exalcalde Gerardo Vargas**, un **enemigo de Inzunza**.

Al gobernador no le preocupa la situación en la oposición, cree que la marca **Morena**



sigue dominando en el estado y asegura tener control tanto de actores del **PAN** como del **PRI** a nivel estatal.

Las mismas fuentes consultadas revelan que ahora se percibe el miedo, la intranquilidad y la desconfianza en **Rocha Moya**, el hombre lo ha dicho a sus colaboradores más cercanos "El gran temor del gobernador es su seguridad personal, su casa ha sido violentada recientemente por el crimen organizado en varias ocasiones y teme un episodio de alta magnitud en su contra, que vendría a ser la vendetta de una facción del **Cártel de Sinaloa**", revelan voces cercanas al funcionario.

Los informantes internos aseguran que la relación de **Rocha Moya** con el expresidente **López Obrador** vive un clima enrarecido, por ello no les causó sorpresa que dos figuras de extrema confianza de **Palenque**, como **Rosa Icela Rodríguez Velázquez** y **Ariadna Montiel Reyes** aparecieran, a toda velocidad a decir que **Rocha** decidió su regreso en soledad.

Por otra parte y de acuerdo con las versiones oficiales que se escuchan en **Casa de Gobierno de Sinaloa**, **Rocha Moya** ha vuelto a ocultarse en su rancho, el cual se encuentra resguardado como si se tratara de una fortaleza, por la **Guardia Nacional** y las propias **Fuerzas Armadas**, mientras que en las últimas horas al menos tres aeronaves militares mexicanas

han volado a **Sinaloa** en el marco del caos desatado por el regreso del mandatario, quien volvió a pedir licencia a su cargo de **gobernador tras 33 horas de su regreso**.

De acuerdo con la plataforma de rastreo de **vuelo Flightradar24**, alrededor de las 2:00 de la tarde del sábado salió desde la **ciudad de Guadalajara** un helicóptero y llegó dos horas después a la **ciudad de Mazatlán**.

La aeronave fue identificada como **ANX-2209**, de la **Secretaría de Marina** y modelo **MI-17**, que ha sido utilizado previamente para operaciones de adiestramiento.

A las 5:23 de la tarde del sábado se encontraba otro helicóptero de la **Fuerza Aérea Mexicana** en **Culiacán**, de matrícula **N53-4LB**.

Esta aeronave llegó a **Mazatlán** desde el viernes pasado tras salir de la **Base Aérea 5 en Jalisco** y después voló al **aeropuerto de Culiacán**, desde donde ha llevado a cabo dos viajes de poco más de 50 minutos.

De igual manera, el sábado, alrededor de las 7:00 de la mañana, también viajó a **Culiacán** una aeronave de la **Guardia Nacional** desde la **Ciudad de México**; regresó a la capital del país dos horas después.

En las últimas horas se registró el vuelo de otra aeronave de la **Marina** que pasaba cerca de **Sinaloa**, aunque hasta el momento no se ha publicado su ruta, por lo que podría no aterrizar en ese estado.



Póker político

Matías Pascal

El fin de semana en que Palacio Nacional y Sheinbaum perdieron el control...

Fueron 72 horas muy malas para el primer círculo del poder mexicano. Rubén Rocha Moya volvió a la gubernatura de Sinaloa sin el respaldo de Claudia Sheinbaum y, apenas 33 horas después, tuvo que pedir licencia otra vez. Andy López Beltrán convirtió la cancelación de su visa en una rabieta contra Washington. Y Terry Cole, jefe de la DEA, terminó de oscurecer la mesa: funcionarios mexicanos de alto nivel están bajo la mirada de Estados Unidos por su presunta colaboración con los cárteles.

Palacio pasó el fin de semana apagando incendios. Algunos ya vienen con expediente

Y ninguno parecía menor, porque los tres tocaban el mismo nervio: autoridad, sucesión y soberanía frente al vecino que guarda demasiados archivos incómodos. Era una crisis de mando, pero también una crisis de fronteras políticas.

Lo de Rocha no fue un trámite ni un episodio de mala comunicación. Fue un desafío abierto a la Presidenta. Sheinbaum dijo que se enteró de su regreso por redes sociales. Gobernación aclaró que había sido una decisión personal. Morena se deslindó. Monreal lo llamó un acto individual. Después, 23 gobernadores oficialistas cerraron filas con la mandataria y hablaron de desmesura, personalismo y decisiones de facción.

No era un comunicado cualquiera. Era un orden de retirada

Rocha entendió finalmente el mensaje y volvió a solicitar licencia indefinida.

Pero el daño ya estaba hecho.

Un gobernador señalado por la justicia estadounidense por presunta colaboración con el Cártel de Sinaloa creyó que podía recuperar el cargo sin consultar a la jefa del Estado mexicano.

O peor: la consultó y decidió no hacerle caso.

Circuló, además, una versión imposible de comprobar hasta ahora: que su regreso habría sido alentado desde Palenque.

No hay evidencia pública que permita presentarla como un hecho.

Pero el rumor prendió por una razón. Rocha ha sido un hombre cercano a Andrés Manuel López Obrador y su movimiento habría sido muy difícil de explicar como una ocurrencia solitaria.

La segunda licencia corrigió la insubordinación. No borró la escena

En paralelo seguía creciendo el pleito provocado por Andy López Beltrán. Estados Unidos le retiró la visa y él decidió hacerlo público. Luego escribió a Donald Trump, descalificó a Marco Rubio y Christopher Landau y presentó una decisión personal del gobierno estadounidense como una agresión política.

La visa era suya. Conflicto terminó pagándolo el gobierno mexicano

Morena salió en su defensa.

Legisladores, dirigentes y gobernadores se sintieron obligados a proteger al hijo del expresidente, como si el apellido todavía trajera escolta presidencial. Claudia Sheinbaum trató de bajar el tono, pero para entonces Andy ya había transformado un documento de viaje cancelado en otro roce con Washington.

Y entonces habló Terry Cole.

El administrador de la DEA dijo que su agencia mantendrá la persecución contra las cabezas del Cártel de Sinaloa y del CJNG.

Advirtió que Los Chapitos podrían terminar como Joaquín "El Chapo" Guzmán: procesados en Estados Unidos y condenados a pasar la vida en prisión.

Eso era previsible. Lo otro, no tanto.

Cole afirmó que funcionarios mexicanos

de alto nivel colaboran con organizaciones criminales y aseguró que algunos ya fueron advertidos.

No dio nombres. Tampoco presentó una lista nueva. Pero dejó claro que Washington está ampliando el blanco: ya no sólo persigue capos, cargamentos y laboratorios. También sigue a quienes, desde oficinas públicas, presuntamente les brindan protección.

Luego vino la frase más incómoda. Preguntado sobre posibles operaciones unilaterales estadounidenses en México, evitó descartarlas. Respondió que la DEA cumplirá las órdenes del presidente de Estados Unidos.

No anunció una incursión. No dijo que exista un operativo en marcha. Conviene no inventar lo que Cole no dijo. Pero tuvo la oportunidad de cerrar la puerta y prefirió dejarla entreabierta.

Omar García Harfuch sostiene que la cooperación tiene límites legales y que cada país debe operar en su territorio. Cole reconoce a Harfuch como interlocutor, presume comunicación diaria y agradece el intercambio de inteligencia.

Al mismo tiempo avisa que, si Trump ordena otra cosa, él obedecerá.

Ésa es la fotografía del momento

Sheinbaum logró que Rocha retrocediera, pero no controla los arrebatos de Andy ni los tiempos judiciales de Estados Unidos. En casa enfrenta a quienes todavía confunden lealtad a López Obrador con obediencia a la Presidenta.

Afuera, a un gobierno que ya no parece dispuesto a esperar eternamente.

Rocha volvió y tuvo que irse. Andy protestó y consiguió que su visa pesara todavía más. Terry Cole habló sin dar nombres, que a veces es una manera más eficaz de provocar miedo.

Palacio contuvo el motín. Los expedientes, éstos siguen abiertos... ¡Ciaoooo!



Derrota para México en Pequeñas Ligas

Admitiendo un ataque decisivo ataque de 7 carreras en la quinta entrada, México sufrió su primera derrota cayendo por 8-4 ante Nicaragua en la Serie Mundial de Pequeñas Ligas 2026.

México se quedó a 5 outs de clasificar a las semifinales internacionales por primera vez desde 2023, precisamente cuando la Liga Municipal de Tijuana participó por ocasión más

reciente en el torneo de béisbol infantil más famoso alrededor del mundo.

Ahora, el equipo mexicano solo tendrá un día de preparación antes de enfrentarse al ganador del juego entre Japón y Chequia el próximo martes para definir su futuro.



LUNES 24 DE AGOSTO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13702



Isaac del Toro hace historia en Alemania!

Isaac del Toro hizo historia al conquistar la Vuelta a Alemania 2026, luego de completar la cuarta y última etapa con salida y meta en Heilbronn. El ciclista mexicano del UAE Team Emirates-XRG mantuvo el liderato hasta el final y aseguró el título de la clasificación general, además de sumar la victoria número 32 de su carrera profesional. La jornada definitiva fue ganada por el francés Paul Magnier, quien cruzó la meta por delante de Danny Van Poppel y Tim Torn Teutenberg. Aunque Del Toro no consiguió el triunfo parcial, su actuación le permitió conservar la ventaja que había construido

durante la competencia y quedarse con uno de los títulos más importantes de su trayectoria.

El mexicano comenzó la última etapa como líder de la clasificación general, con 52 segundos de ventaja sobre Louis Barré y 1:05 sobre Marc Hirschi. Del Toro había recuperado el primer puesto un día antes, cuando terminó segundo en la etapa reina entre Herxheim y Bad Dürkheim, solamente por detrás de Giulio Pellizzari.

La cuarta jornada tuvo un recorrido de 156.5 kilómetros alrededor de Heilbronn y presentó un terreno ondulado. El circuito final inclu-

yó tres ascensos a Jägerhaus, una subida de 2.3 kilómetros con una pendiente media de 5.2 por ciento, por lo que los principales contendientes todavía tenían oportunidades para intentar modificar la clasificación general.

El UAE Team Emirates-XRG trabajó para mantener a Del Toro protegido dentro del grupo principal durante buena parte del recorrido. Con aproximadamente 55 kilómetros por delante, el equipo comenzó a colocar corredores en la parte delantera del pelotón para controlar la fuga y preparar la parte decisiva de la competencia.

Suri Cueva y Adriana Torres, subcampeonas mundiales



La delegación mexicana que participa en el Campeonato Mundial Juvenil de Clavados 2026, en Rijeka, Croacia, sumó su tercera medalla de la competencia, luego de que Suri Cueva Lobato y Adriana Torres Martin se proclamaron subcampeonas mundiales juveniles en la plataforma de 10 metros sincronizados femenil, categoría 14-18 años.

La dupla campeona nacional mostró ejecuciones consistentes para alcanzar 292.02

puntos y subir al segundo lugar del podio. El oro correspondió a las chinas Jiang Yuehan y Yuan Qingcheng, con 317.28 unidades, mientras que las rusas Aleksandra Kedrina y Viktoria Kazantseva se quedaron con el bronce, al sumar 283.20 puntos.

Por su parte, Joshua Israel Becerra Segura se quedó a un paso del podio en el trampolín de 3 metros, categoría 16-18 años, al finalizar en el cuarto lugar con 485.50 puntos. Su compatriota Carlos Uriel Solórzano Parra concluyó

en el octavo sitio, con 470.45 unidades.

El alemán Finn Awe se llevó la medalla de oro con 560.60 puntos, seguido por el ruso Matvei Pomoshnikov, quien obtuvo la plata con 542.00, mientras que el representante de Fiji, Maori Pomeroy-Farrel, completó el podio con 490.50 unidades.

Con una medalla de oro y dos de plata, México se mantiene al frente del medallero del Campeonato Mundial Juvenil de Clavados 2026, por encima de China y Alemania.



México hace historia en Artes Marciales Mixtas

México hizo historia en el Campeonato Mundial Juvenil 2026 de la Federación Internacional de Artes Marciales Mixtas (IMMAF) al conquistar dos títulos en la categoría Juvenil B y conseguir, además, el cuarto lugar por equipos en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos. Mariana Michel Estrada Rueda se proclamó campeona de la división de 77.1 kilogramos, luego de imponerse en sus dos combates por nocaut técnico, ambas peleas contra rivales sudafricanas.

Mientras que Wendy Rebeca Lara Barraza escribió un nuevo capítulo en la historia del MMA amateur mexicano al conquistar, por tercera

oportunidad, el campeonato mundial de la categoría Juvenil B tras conseguirlo en 2023 y 2025, convirtiéndose en tricampeona en esta edición.

La mexicana inició el camino al título con una victoria por sometimiento a Sofia Aleksandrova de Rusia. En su segundo combate venció por decisión a Iryna Martseniuk de Ucrania y posteriormente derrotó por sometimiento a Rewa Bhadouria de India.

En la gran final, Wendy Lara enfrentó nuevamente a una representante rusa, Sofia Zaslavskaya, a quien venció por decisión para quedarse con la medalla de oro y convertirse en tricampeona mundial.

Leonel Cárdenas, Subcampeón Panamericano



El squash mexicano continúa consolidándose a nivel internacional de la mano de sus máximos referentes, esta vez el potosino Leonel Cárdenas se quedó con el Sub Campeonato del XXVII Campeonato Panamericano Senior de Squash 2026, disputado en Asunción, Paraguay.

En la final, Cárdenas (14° del ranking) se enfrentó al peruano Diego Elías (número 3 del mundo) y cayó 3-1 por parciales de 9-11, 11-8

y 11-1

Cárdenas comenzó ganando el primer juego, pero Elías remontó y conquistó su cuarto título panamericano individual, convirtiéndose en el máximo ganador histórico de la competencia.

Este subcampeonato panamericano llega en un momento estratégico dentro del proceso deportivo, de cara al debut olímpico de este deporte en la justa de Los Ángeles 2028,

donde la suma de puntos en torneos internacionales es vital para las aspiraciones de los atletas, ya que el proceso de clasificación olímpica en squash otorga boletos vía ranking a los 8 mejores, con un máximo de dos atletas por país.

Es un gran resultado para Cárdenas que llegó a la final como segundo sembrado; el resultado llega dos semanas después de su título centroamericano en Santo Domingo 2026.

Lando Norris se corona en Países Bajos

Lando Norris se quedó con la victoria en un Gran Premio de los Países Bajos, el británico dominó en Zandvoort y sumó un nuevo triunfo con McLaren.

Andrea Kimi Antonelli (Mercedes) acabó en segunda posición y sale más líder del Mundial, mientras que su compañero George Russell cerró un podio que le valió para igualar con 183 puntos a Hamilton, que finalizó cuarto, en el segundo puesto de la general.

La prueba arrancó con el asfalto parcialmente mojado, circunstancias que el español Fernando Alonso (Aston Martin) supo aprovechar a su favor para dejar a un lado los problemas sufridos y firmar su mejor actuación de la temporada, acabar noveno y meter a su equipo en los puntos por segunda vez en lo que va de año.

Norris, que partía desde la "pole" por segunda ocasión consecutiva, logró con-

servar la primera plaza tras los giros iniciales en un circuito en el que tradicionalmente es difícil adelantar debido a la presencia de una sola recta y la estrechez de la pista. En el primer paso por meta llegó el gran susto de la jornada: un espeluznante accidente del neerlandés Max Verstappen, que perdió el control de su monopla en la curva 14, peraltada y todavía húmeda, y se fue contra el muro hasta en dos ocasiones, obstaculizando el trazado y obligando a dirección de carrera a mostrar la bandera roja y detener la prueba.

Tras una nueva tanda de paradas, en la vuelta 53 Norris dio caza a Antonelli y este, a su vez, a Hamilton. El pulso entre los tres primeros, comprimidos en menos de un segundo, se lo llevó Norris, que al final de la recta superó al Mercedes y, en cuestión de algunos ángulos más, hizo lo propio con el Ferrari.



Barcelona "arrolla" 5-0 al Elche



El FC Barcelona, flamante campeón de LaLiga se estrenó en una nueva temporada y lo hizo con una contundente goleada 5-0 sobre el Elche, de Martín Anselmi, con Raphinha y Fermín López como protagonistas. Apenas en los primeros minutos de juego se abrió el marcador en el Estadio Martínez Valero desde el manchón de penal por conducto de Raphinha y encaminar el triunfo.

Antes del descanso, sobre el agregado, aparecería un contraataque fulminante que termina-

ba con derechazo y gol de Karim Adeyemi. Para la segunda parte, Barcelona seguía avisando sobre la puerta de Matías Dituro; Raphinha con zurdazo que quedaba en susto para el Elche.

Al minuto 67 una combinación Dani Olmo - Anthony Gordon sobre la banda de la izquierda culminaba con un servicio exquisito para Raphinha quien definía con sutileza y marcaba su segundo tanto y esto ya era goleada.

Al 71' llegaría un contraataque de locura con-

ducida por Anthony Gordon que llegaba hasta dentro del área y terminaba cediendo para que Fermín López simplemente empujara el esférico, y el inglés mostraba su virtud de compañerismo.

Minutos después Xavi Espart ponía un servicio a Fermín López que terminaba sacando una de jugada dentro del área para quitarse a la zaga defensiva para terminar con una definición que provocaba el quinto tanto de la noche.

TAS falla a favor de Necaxa

El Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) confirmó la condena de FIFA contra Banfield por el incumplimiento del acuerdo que el club había celebrado con Necaxa por la transferencia de Milton Giménez. La resolución representa un duro golpe para las finanzas del conjunto de Buenos Aires.

La deuda contempla 2 millones 275 mil dólares de capital, además de una penalidad de 227 mil 500 dólares y 4 mil 84.38 dólares de intereses. A esta cantidad se suma un interés del 18 por ciento anual sobre el capital desde el 20 de mayo de 2025 y hasta que se concrete el pago total.

El conflicto se originó con la operación de Milton Giménez. En febrero de 2023, Banfield incorporó al delantero a préstamo procedente de Necaxa, con un cargo de 100 mil dólares y una opción de

compra por el 80 por ciento de sus derechos económicos por 2 millones de dólares.

Banfield hizo efectiva esa opción, pero posteriormente incumplió con los pagos acordados, situación que llevó a Necaxa a presentar un reclamo ante FIFA. El organismo rector del fútbol mundial determinó que el club argentino debía cubrir el adeudo, decisión que posteriormente fue llevada al TAS.

El TAS consideró válido el argumento de que el incumplimiento de una de las cuotas activó la cláusula de aceleración, por lo que el saldo pendiente se volvió exigible de manera inmediata. Además, el tribunal determinó que la penalidad del 10 por ciento pactada entre los clubes no requería que Necaxa demostrara la existencia de un daño.



Gigantes que cuentan la historia

Egipto, Roma y México conservan tres construcciones extraordinarias que, después de siglos y milenios, siguen revelando el poder, conocimiento y grandeza de las civilizaciones que las levantaron.



REDACCIÓN

Hay construcciones que dejaron de pertenecer únicamente al país donde fueron levantadas para convertirse en patrimonio de la humanidad, obras capaces de sobrevivir guerras, terremotos, saqueos y transformaciones sociales mientras generaciones enteras desaparecieron a su alrededor.

En esta primera entrega viajamos por Egipto, Italia y México para descubrir tres gigantes cuya historia continúa despertando admiración: la Gran Pirámide de Guiza, el Coliseo romano y Chichén Itzá.

Guiza, 4 mil 500 años desafiando al tiempo. La Gran Pirámide de Guiza fue construida durante el reinado del faraón Keops, alrededor del siglo XXVI antes de nuestra era, y originalmente alcanzó aproximadamente 146 metros de altura.

**DURANTE CASI CUATRO MILENIOS
FUE LA CONSTRUCCIÓN HUMANA
MÁS ALTA DEL PLANETA.**

Su monumentalidad resulta todavía más sorprendente al considerar que fue levantada con millones de bloques de piedra mediante una organización laboral y conocimientos de ingeniería extraordinarios para aquella época.

La pirámide formaba parte de un complejo funerario destinado al faraón y constituye la única de las tradicionales Siete Maravillas del Mundo

Antiguo que permanece sustancialmente en pie. A pesar de siglos de investigaciones, Guiza continúa generando preguntas sobre las técnicas utilizadas para transportar, elevar y colocar enormes cantidades de material con semejante precisión. Su verdadero misterio no necesita extraterrestres ni explicaciones fantásticas: basta observar lo que los antiguos egipcios fueron capaces de construir hace aproximadamente 4 mil 500 años.

**EL COLISEO, ESPECTÁCULO
Y PODER DE ROMA**

Inaugurado en el año 80 de nuestra era, el Coliseo fue uno de los grandes escenarios del poder romano.

Decenas de miles de espectadores podían reunirse en sus graderíos para observar combates de gladiadores, cacerías de animales y otros espectáculos públicos organizados como entretenimiento, pero también como demostración política del poder imperial.

Su diseño permitía movilizar enormes multitudes mediante numerosos accesos y corredores, una solución arquitectónica que continúa sorprendiendo por su funcionalidad.

Con la caída del Imperio romano, el edificio perdió su función original y sufrió terremotos, abandono y saqueo de materiales utilizados posteriormente en otras construcciones.

Sin embargo, buena parte sobrevivió.

Hoy sus muros incompletos recuerdan tanto la

extraordinaria capacidad arquitectónica de Roma como una sociedad donde la violencia también podía convertirse en espectáculo multitudinario.

**CHICHÉN ITZÁ, EL CONOCIMIENTO
CONVERTIDO EN PIEDRA**

En México, Chichén Itzá representa uno de los testimonios más extraordinarios de la civilización maya.

Su construcción más reconocible, El Castillo o Templo de Kukulcán, domina el conjunto arqueológico con una geometría que refleja conocimientos arquitectónicos y calendáricos desarrollados durante siglos.

Uno de sus fenómenos más famosos ocurre alrededor de los equinoccios, cuando la combinación de luz y sombra sobre la escalinata norte produce una imagen asociada popularmente con el descenso de Kukulcán, la serpiente emplumada.

Pero Chichén Itzá es mucho más que esa pirámide.

Templos, columnas, plataformas, observatorios y un enorme juego de pelota muestran la complejidad política, religiosa y científica de una ciudad que llegó a convertirse en uno de los grandes centros del mundo mesoamericano.

Egipto, Roma y México están separados por océanos y siglos de historia, pero estos tres gigantes comparten algo extraordinario: sus constructores desaparecieron hace mucho tiempo, mientras sus obras continúan hablando por ellos.